INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACLARACIONES N° 03/2016

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 ID Nº 302.658
"ADQUISICIÓN TINTAS Y TONER

Asunción, 3 de febrero de 2016.

SEÑORES
POTENCIALES OFERENTES
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted(es), con relación al llamado de referencia a fin de dar respuestas a las distintas consultas realizadas por los potenciales oferentes, a continuación son detalladas:

1- El sistema de adjudicación es por Lote con el objetivo de aumentar la mayor cantidad de oferentes y permitiendo asi al estado adquirir bienes con precios más competitivos; solicito a la convocante tenga el bien lo requerido en el Lote N° 1 toner en lotes por marcas de productos (lote 1 Toner Brother, Lote 2 Lexmark, Lote 3 Xerox). El pedido obedece a que estos productos cuentan localmente con representación oficial de las marcas, de los mismos y son capaces de ofertar solamente dichas marcas con precios bastante ventajosos para la convocante, disminuyendo asi los intermediarios que encarecerían innecesariamente los precios y darían la posibilidad de ofertar a un número mayor de participante que con la agrupación de hoy no pueden presentar oferta por políticas comerciales de cada marca que no están autorizadas a comercializar multimarcas
RESPUESTA la Convocante tendrá en cuenta el mencionado pedido para futuras adquisiciones de Tóner, por lo tanto se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

2- Especificaciones técnicas Favor confirmar que los productos requeridos en este llamado deben ser originales de la marca de los equipos, No Genéricos, No Compatibles, ni recargados. Dicha solicitud lo hago a la garantía de funcionamiento de sus equipos, puesto que hoy en día existen productos genéricos o compatibles con marcas propias que valiéndose de la no aclaración de la convocante logran ser beneficiados con adjudicaciones a productos de dudoso origen, calidad, garantía que afectan directamente el equipo de las convocantes
RESPUESTA: La Respuesta a la Consulta planteada fue respondida en la Aclaración N° 02/2016

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO M
Director